

#### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conser-var los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para au encuadernación, que deberá verificarse cada año.

# SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS : :

Se suscribe en la Intervención de la Diputación provincial, a diez pesetas al trimes-tre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abo-nurán la suscripción con arregio a las Ordenanzas publicadas en este BOLETIN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, dies y acia pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFI-CIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

# **SUMARIO**

Parte oficial.

#### Administración contral

Patronato Nacional del Turismo. Subasta de las obras de construcción de albergues de carretera.

GOBERNACION. - Dirección general de Administración. - Anunciando hober sido nombrados Interventores de fondos de las Corporaciones que figuran en la relación que se inserta los señores que en ella se expresan

#### Administración provincial GOBIERNO CIVIL

Circular.

Sección de Fomento. Nota-anauncio.

Comisión provincial de León. Extracto del acta de las sesiones celebradas durante el mes de Julia

Administración municipal Edicto de Alcaldia.

Administración de Justicia Edictos de Juzgados.

Anuncio particular.

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (9. D. g.), S. M. la Reina Dona dos céntimos (1.096.236,72).

Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familis, continúan sin nevedad en su importante salud.

(Gaceta del dia 12 de Septiembre de 1929)

#### PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

En virtud de acuerdo del Comité Directivo y Ejecutivo de este Patronato, se ha señalado el día 5 del próximo mas da Julio, a las doce horas, para la adjudicación en publica subasta de las obras de construcción de albergues de carretera situados en los siguientes términos municipales:

zán y Medinaceli (Soria), Triste treinta y seis pesetas con setenta y supuesto de obras y la definitiva del

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Junio de 1911, Real decreto-ley de 5 de Marzo de 1929. Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 y demás disposiciones vigentes, en Madrid, en las oficinas del Patronato (Alcalá, 71); hallandose de manificato para conocimiento del público el presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económicas, planos correspondienles y modelo de proposición en dichas aficinas, en las que se admitiran propuestas desde las once a las trece horas en los diss habiles hasta: el 4 de Julio.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de sexta clase (timbre de 3,60 pesetas) o en pepel común con péliza de Aranda de Duero (Burgos), Alma- igual clase, acompañadas del resguardo de la fianza provisional que (Huesca), Quintanar de la Orden ha de constituirse, incluyéndose la (Toledo), Manzanares (Ciudad Real), póliza del Agente de Cambio y Bol-Motril (Granada), Antequera (Ma sa que justifique la propiedad de los laga), Benicarló (Castellón), Lorca títulos, cuando la fianza no se cons-(Murcia), La Bañeza (León) y Pue- tituya en metálico. La fianza proble de Sanabria (Zamora). El Pre- visional para tomar parte en esta suppesto de contrata es de un mi-subasta será del dos por ciento del llón noventa y seis mil doscientas importe total consignado en el precinco por ciento de dicha cantidad;

# stuéiar 262.-Paso de La

o de Ronedo de

ino de Puente Al-

e de Valcuende al

-Paso de Valdela-

bre de Valcuende

-Paso de Valleja de

ino de Carrizal a

-Paso de Valleia de

10 de Valcuende al

# de Valderrueda

420. - Paso de Vabre de Cegonal a

Paso en el camino egamayor.

- Paso en el camino uardo.

ia, a partir del pripróximo, quedara rderia en los pasos

Agosto de 1929 nte, Pable Callam.

E ROBLES corta de madera able pata apean nes de minas, en la errodezna (Lugán): bién el carboneo.

lirigirse a D. Fioez, en Barrio de

P. P.-404

utación provincial

pudieudo constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vi- en la Gaceta del 9 de Julio de 1929, gentes.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales en el acto por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

La subasta se celebrara ante la Junta designada a tal efecto, con asistencia del Notario oficial.

Además de las condiciones facultativas y económicas correspondientes y de las generales aprobadas por el Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir las siguientes en la subasta de referencia:

- 1.\* El rematante quedará obligado a otorgar la correspondiente escritura ante el Notario oficial. dentro del término de veinte días. a partir de la fecha de la adjudicación y previo pago de los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la Gaceta y Boletines Oficiales de las provincias donde radican las
- 2. En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Septiembre de 1926 y disposiciones complementarias, abonará las cantidades que se exijan por los gastos de inspección y vigilancia ocasionados con motivo de las obras.
- 3.\* Quedará obligado al cumplimiento de lo establecido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902, Ley de 14 de Febrero de 1907, Real de creto de 19 de Marzo de 1909 y demás disposiciones vigentes en la materia.
- 4. Los proponentes que no actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de la representación que os-

Madrid, 21 de Junio de 1929. - El Secretario general, José Antonio de Sangroniz.

(Gacette del dia 23 de Junio de 1929)

Dirección general de Administración

En virtud del concurso anunciado timo. han sido nombrados Interventores de fondos de las Corporaciones que abajo se citan los señores que a conde la subasta, se verificará licitación tinuación se expresan; advirtiéndose que la publicación que se hace de estos nombramientos no los convalidará si estuviesen hechos con infracción de alguna disposición reglamentaria.

Madrid, 2 de Septiembre de 1929. -El Director general, P. D., Manuel Fernández Jiménez.

Relución que se cita.

D. Bartolomé Caballero Tejero Valverde del Camino (Huelva).

- D. José Barés Tonda, Hinojos (Huelva).
- D. José Barés Tonda, Mancha Real (Juén).
- D. Autonio Martí Funes, Caspe (Zaragoza).
- D. Luis Pascual Pérez Simó, Paterna (Valencia).
- D. José García Coquillat, Elche Alicante).
- D. Emilio Girona Baldrich, Rubi (Barcelona).
- D. José Barés Tonda, Arjonilla Jaén).
- D. Francisco J. Cereceda de la Quintana, Lines de la Concepción Cadiz).
- D. José Barés Tonda, Beas de Se gura (Jaén).
- D. Martin Herrera Cruz, Isla Cristina (Huelva).
- D. Manuel Carón Bohórquez, Cadiz. Diputación provincial.
- D. José Iidefonso Parés Vazquez, Sargento de Artilleria, Vejer de la Frontera (Cádiz), en comisión.

(Gaceta del dia 3 de Septiembre de 1929).

## CONTRINO CLAST DE LY DEGLOCIY

CIRCULAR

Habiéndose hecho cargo el día 4 del actual D. Lisardo Rodríguez Reiga, de la Inspección de Emigración en el interior, con residencia terior, fue aprobada. en Ponferrada, creada por Real or-; den del Ministerio del Trabajo y acuerdos siguientes:

Previsión, fecha 31 de Agosto ill.

Se hace público en este periódico oficial a fin de que por las Autorida. des dependientes de la mia le presten los auxilios y cooperación convenientes para el mejor desempeño de su misión.

León, 11 de Septiembre de 1929 El Gobernador civil. Generoso Martin Toledana

# SECCION DE FOMENTO

#### NOTA-ANUNCIO

Expropiaciones

Terminada la tramitación del expediente de expropiación forzosa de fincas que han sido ocupadas en el término municipal de Astorga, con motivo de las obras de ampliación de la estación del ferrocarril de Madrid, Cáceres y Portugal y del Oeste de España, realizadas por dicha Compañía; por providencia de esta fecha he acordado señalar el día 18 del mes actual, a las diez de su manana, en la Casa Consistorial de dicha población, para verificar el pago del mencionado expediente. que realizara el pagador de Obras publicas de esta provincia, D. Ramón López, acompañado del Ayudante de las mismas, D. Tomas Loper Cuesta, en unión de un representante que nombre la citada Com-

Lo que se anuncia por medio de este Boletin Oficial para conocimiento de los interesados.

León, 10 de Septiembre de 1929. El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

### COMISIÓN PROVINCIAL DE LEON

EXTRACTO DEL ACTA DE LAS SESSONES DEL MES DE JULIO DE 1929 Sevión ordinaria del dia 9 de Julio de 1929

Abierta la sesión a las once hora-bajo la Presidencia del Sr. Viconte López, con asistencia de los señones Zaera, Berrueta, Norzagaray y Genzález Puente, leida el acta de la au-

A continuación se adoptaren bes

gas por nes,

cios dro: Г Fél: lade

A

A

Cole tas esta C

ral prei tinc

S con apo Τ imp

Seci

A de c dest vin: LET

hab

dad gun Γ

selrque -5 :/iei

mie den  $Ad_1$ ិន្យ

bla. 3:0r ldir

cor: C thic taej

dje

31 de Agosto ii].

en este periódico por las Autoridade la mia le prescooperación conmejor desempeña

itiembre de 1929. ernador civil.

Martin Toledano

## FOMENTO

NUMERO

aciones amitación del expi**ación forzosa** de

io ocupadas en el l de Astorge, con u de ampliación ferrocarril de Maortugal y del Orsizadas por dicha ovidencia de esta señalar el día 18 las diez de su ma-Consistorial de dipara verificar el nado expedient-. agador de Obras

provincia, D. Rapañado del Ayuas, D. Tomas Loaión de un reprebre la citada Com-

cia por medio de crat para conociresados. ptiembre de 1929.

Manuel Lanzon.

# PROVINCIAL JEÓN

TA DE LAS SESIONES [ULIO DE 1929 del dia 9 de Julio in a les once horas.

ia del Sr. Vicente ncia de los señeres Norzagaray y tion la el acta de la ac

n se adoptaron b ee:

Aprobar la distribución de fondos ; ara el presente mes.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de Sagasta, y aprobar los actos ordenados por el Sr. Vicepresidente en funciones, Sr. Zaera.

Aprobar varias cuentas de servicios provinciales y apéndices de pa drones de cédulas personales.

Desestimar la reclamación de don Félix Espeso, sobre la cédula seña-

Abonar al Sr. Presidente de las Colonias Escolares las 5.000 peselas que figuran en presupuesto para esta atención.

Conceder 500 pesetas a la Cuitaral v Deportiva Leonesa.

Autorizar al Regente de la Imprenta, para adquirir útiles con destino a la misma.

Conceder licencia al Jefe de la Sección de Arbitrios provinciales.

Señalar cédula personal a varios contribuyentes en virtud de datos aportados a este objeto.

Dar de baja en el padrón de dicho impuesto a dos contribuyentes pur haber cambiado de residencia.

Abrir concurso para el suministro de dos grupos de moto-bombas, con destino a la Sección de Obras provinciales, anunciándose en el Bo-1 MALTA

Admitir en el Asilo de Mendicidad, a Ricardo P. Franco, de Laguna Dalga.

Desestimar las instancias de Anselmo Blanco y Francisca Miguélez, que solicitan socorros.

Sustituir a un acogido del Hossilcio, por otro del mismo establecimiento, para prestar servicio de ordenauza auxiliar, en la Sección Administrativa de primera Ense fal, za.

Conceder a varios Ayuntamientos Pazo para abonar sus descubiertos <sup>1-0</sup>r cédulas personales y que se pu-Lique en el Boletin la circular vinciales. ""respendiente.

Contestar al Exemo. Ayuntamiento de la capital, que la Diputación costoará la acera correspondente al Instituto de Higiere, y la

parte que proceda delante del edificio del Hospicio provincial.

Conceder por una vez, a la viuda del cajista D. Bernardo Zarzuelo, la cantidad de 150 pesetas por no tener derecho a pensión.

Anunciar nueva subasta, para la construcción del camino vecinul de l San Miguel de Escalada.

Designar a los Sres. Puente y Norzagaray, para presidir y formar el Tribunal de exámenes de los acogidos de los Hospicios provinciales.

Conceder permiso para cerrar una finca lindante con un camino vecinal, a D.ª Manuela Rodríguez y a don Pedro Robles.

Publicar en el Bolerra el acta que remite la Junta de fijación de iornales mínimos, a que se refiere la Real orden de 6 de Abril último.

Enviar a la Jefatura de Obras públicas el proyecto reformado, del camino de la carretera de Sakagun a Las Arriondas a Sotillos, y aprobar el de Santa María del Rio a del camino de El Burgo a Villa-Castromodares.

Conceder un donativo para la «Casa de Nazaret» y otro para publicar informaciones de esta provincia al periódico «España de Hoy».

Imponer a varios Alcaldes y Secrotarios, la multa de 25 pesetas por no haber remitido el padrón de cédulas personales.

Adquirir para la Sección de Obras provinciales, un mapa de España publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Dejar sobre la mesa algunos asuntos para estudio.

Acto seguido, se levantó la sesión a las trece horas y treinta segundos. Serión ordinaria de 16 de Julio

de 1929 Abierta la sesión a las once horas. bajo la Presidenteia del Sr. Vicente López, con asistencia de los senores Zaora, Berrueta, Norzagaray y González Puente, fué aprobada e acta ite la auterior, adoptáddose los acperdos siguientes.

Aprobar cuentas de servicios pro-

Declarar que no ha lugar a resolver en el tondo del asunto referente a una reclamación colectiva de cédulas personales suscritas por varios vecinos de Sahagún.

Aprobar con modificaciones, varios nadrones de cédulas.

Aprobar la entrada de pobres y enfermos en establecimientos de Beneficencia.

Adquirir 10 ejemplares de la obra «Apuntes de educación ciudadana», del Sr. Gallegos.

Ratificar una licencia de quince dias, concedida a un funcionario del Hospicio provincial.

Conceder a D. Damaso Marin, de Sabero y D. Enrique Bara, de Valencia de Don Juan, permiso para realizar obras en terrenos lindantes con craninos vecinales.

No acceder a la solicitud de subvención para colocieión en les carreteras de la provincia, de carteleras del Turismo, por no haber consiguación en presupuesto.

Solicitar informe de la Jefatura de Obras públicas, respecto a la adquisición de dos apisonadoras.

Aprobar el proyecto reformado

Encargar al Ingeniero de Obras provinciales, que redacte el proyecto de reparación del camino de Soto a la carretera de Sahagún a Las Arriondas .

Expresar al Ayuntamiento de Valderas, el reconocimiento de la Corporación por su ofrecimiento de terrance para la construcción de un Manicomio, sintiendo no poderle utilizar por existir el proyecto de establecer uno interprovincial.

Comunicar a los Sres. Maestros y hermanas de los Hospicios provinciales, la satisfacción de la Corporación, por el buen resultado de los exámenes verificados en dichos establecimientos.

Después de despacharse algunos asuntos de orden interior y dejar otro sobre la mesa para estudio, se levantó la sesión a las trece horas y siete minutos.

Sesión de 23 de Julio de 1929

Abierta la sesión a las once horas. bajo la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los señores Zaera, Berrueta, Norzagaray y González Puente, leida el acta de la auterior, fué aprobada adoptándose les acuerdos signientes:

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Fijar el precio medio de los artículos de suministros militares del presente mes.

Admitir en el Hospicio a Isaac Fernández, de Otero de las Duchas, y en el Asilo de Mendicidad, a María Río, de Castrocalbón.

Conceder licencia a tres funcionarios.

Ampliar por quiece días el plazo para el concurso abierto para dotar de calefacción a la planta baja del Palacio provincial.

Señalar para celebrar sesión en los meses de Agosto y Septiembre próximos, los días 5, 15 y 25, trasladándola para el siguiente, si alguno fuere festivo.

Remitir a la Jefatura de Obras públicas, el proyecto reformado del camino de Sotillos a la carretera de Sahagún a Las Arriondas.

Dirigirse al Sr. Presidente de la Camara de Comercio, para que en término de quince días abra concurso, a fin de que los comerciantes e industriales que deseen, así como los particulares, exponer productos en el pabellón leones, remitan a la Diputación sus proposiciones.

Remitir al objeto mencionado, fotografías ampliadas de monumentos y paisajes provinciales.

Quedar enterada de la autorización de la Dirección general de Obras públicas, para la construcción del camino de Carbajal, de Calamocos a la estación de San Miguel de las Dueñas y puente de Paulón, y que por el Sr. Ingeniero de Obras provinciales, se haga la liquidación de las obras del primero y se exija a los destajistas el recibo de la contribución industrial.

Remitir el importe de la liquidación a que asciende la parte que corresponde a la Diputación de León por las obras del pabellón de Castilla-León en la Exposición de Sevilla, no abonándose más cantidades hasta que se produzca nueva cuenta.

Aprobar el proyecto de construcción del puente de Nocedo, y que se realicen las obras de cimenta-

ción, si pueden hacerse con el crédito consignado de 5.000 pesetas.

Contratar con la Compañía «La Unión y el Fénix Español», los seguros de responsabilidad civil causados a tercero por accidentes de automóvil y camionetas provinciales y por las causadas a sus conductores.

Anunciar para el 8 de Agosto próximo, la subasta de construcción del último trozo del camino de San Miguel de Escalada, y que se publique en el Bouerin.

Despachados asuntos de orden interior, se levantó la sesión a las trece horas y quince minutos.

Lo que se pablica en el Bolatin Oricial a los efectos del parrafo 10 del agriculo 28 del Reglamento de 2 de Noviembre de 1925.

León, 4 de Septiembre de 1929.

—El Secretario, P. A., Francisco
Ros Bico.—V.º B.º: El Presidente,
José M.º Vicente.

# ADMINISTRACIÓN MINICIPAL

Alcaldia constitucional de Gradefes

Habiendose acordado por la Comisión municipal permamente de mi presidencia, en sesión celebrada e dia siete de Septiembre del corrionte año la oportuna propuesta de suplemento de crédito para erender a pago inaplazable de tres mil quinientas pessias, con cargo el exceso de ingresos sobre pagos o superavit sin aplicación del anterior ejercicio, queda de munificato al público, en la Secretaria de este Ayuntaunanto, por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Bo-LETIN OFICIAL, el oportuno expediente al objeto de que durante el mentado piaso puedan formularse reclamaciones contra el mismo, para ante el Ayuntamiento pleno, el que en su día las admitira o desechara, segun jazgue conveniente con atreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del i vigente Reglamento de la Hacienda. municipal.

Gradefes, a 7 de Septiembre de 1929.—El Alcalde, Helquiades Canón

# ADMONESTRACIÓN DE JUSTILIA

Juzgado de instrucción de Ponferrada

Don Enrique Fernández García,

Juez de instrucción de la ciuda i

y partido de Ponferrada.

Hago saber: Que en el expedienta de exacción de costas de la canaz seguida por delito de tenencia ilícita de arma de fuego, contra Juan de la Torre Merayo, vecino de Tremor de Abajo, del Ayuntamiento de Folgaso de la Ribera, por providencia de hoy, se ha acordado sacar a pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo fijo, la siguiente finca embargada a dicho renado:

Prado, en el Valle, de tres áreas, en tármino de Tremor de Abajo, linda: Este, de Eugenio Moráu; Surarroyo; Oeste, Bárbara Riesco, y Norte, más de Toribio González. Tasado en cincuenta pesetas.

Cuya finca se vende para pugo de las mencionadas costas, debiendo celebrarse el remate el día 11 del próximo mes de Octubre y hora de las doce del mismo, en los estrados de este Juzgado.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose, que no se admitirán posturas siu que previamente se consigne el 10 por 100, por lo menos del valor de la finca que se subasta; y que no existen títulos de propiedad de ella, quedando a cargo del rematante el suplir esta falta, practicando las diligencias necesarias para la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Ponferrada, 5 de Septiembre de 1929. — Enrique Fernández. — El Si cretario judicial, Primitivo Cubero.

#### ANUNCIO PARTICULAR

### COSECHEROS DE VINO

Emplead para vuestras bodes solamente el cemento CANGRESO VIOS RUIFERNÁNDEZ.

De venta en los ALMACENES RUIFERNANDEZ, Celle de la la dependencia, 4.—LEÓN.

**P. P.**-418

Imp. de la Diputación provinciat

del L var den que

cret BO

ejet

Ser c Ad

Eai

Jef Ser

Ed

Ed An

(q. Vi

ciş pe lia

lia im